

ADENDA No. 001 MODIFICATORIA

**INVITACIÓN – “SELECCIÓN CORTA CUANTÍA”
OBR-SCC-047-2025.
OFICINA GESTORA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA**

SEPTIEMBRE DEL 2025**FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**

Qué, el **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, mediante el **Convenio Interadministrativo N°CONV-00-033 del 06 de agosto de 2025** de la **Alcaldía de Lebrija del Departamento de Santander**, procede a viabilizar, priorizar y aprobar proyectos de inversión.

OBJETO: “MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO VIAL DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER”

Se recibieron las siguientes observaciones:

----- Forwarded message -----

De: SOLIDOS Y FLUIDOS SAS ESP <solidosyfluidosasesp@gmail.com>

Date: sáb, 6 sept 2025 a la(s) 11:23 a.m.

Subject: Observaciones al Proceso OBR-SCC-047-2025

To: Jurídica Finverpaz <juridica@finverpaz.org.co>

Buenos días,

Adjunto envío observaciones al proceso de la referencia.

Cordialmente,



SOLIDOS Y FLUIDOS SAS. E.S.P.

SOLIDOS Y FLUIDOS S.A.S.E.S.P

Bucaramanga - Santander

Telefono: 6410320, Cel: 3173265995

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



 **SOLIDOS Y FLUIDOS S.A.S. E.S.P.**
NIT: 901348988-4

OBSERVACIONES AL PROCESO OBR-SCC-047-2025

Boacorema, 06 de septiembre de 2025

Referencia:

Objeto:

Fondo: FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA - FINVERPAZ

Calle 12 No 13-14 Edificio Numa Oficina 206
Correos electrónicos: contacto@finverpaz.org.co
Ocaña, Norte de Santander

Referencia: Observaciones al Plano del Proceso OBR-SCC-047-2025.

Condiciones:

Revisando los términos de referencia del primer enmendado, en la página 1 del documento se evidencia un plazo de ejecución de Tercer (03) mes(es), sin embargo, en el ANEXO 6 A30 se encuentra diligenciado 2.7 meses de ejecución.

Por lo anterior solicito muy respetuosamente sea aclarado el PLAZO VERDADERO del contrato, para llevar a cabo el proceso de ejecución.



Sin otro particular,


SOLIDOS Y FLUIDOS S.A.S. E.S.P.
NIT: 901348988-4
R.L. MARIO DAVID CAMPO GONZALEZ
C.C. 1.987.715.267 de Agosto Ciudad

En cumplimiento de lo estipulado en los Pliegos de condiciones, siendo las 16:00 horas a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2025, se procede a realizar la siguiente modificación a los términos de referencia

Que se hace necesario realizar modificaciones a los términos de referencia, teniendo en cuenta las observaciones recibidas para lo cual se informa a los interesados los cambios como a continuación se consagran;

INVITACIÓN TÉRMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS

MANUAL DE CONTRATACIÓN. PROCESO, SELECCIÓN CORTA CUANTÍA

OBR-SCC-047-2025.

OBJETO CONTRACTUAL:
**“MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO VIAL DE
LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER.”**

VALOR DEL CONTRATO:
**SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS
SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$795.110.267,00)**



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander

**PLAZO DEL CONTRATO:
DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**

**OFICINA GESTORA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA**

OCAÑA: AGOSTO 2025

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El contrato tendrá una duración de **DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS** como se establezca en la programación de obra presentada, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

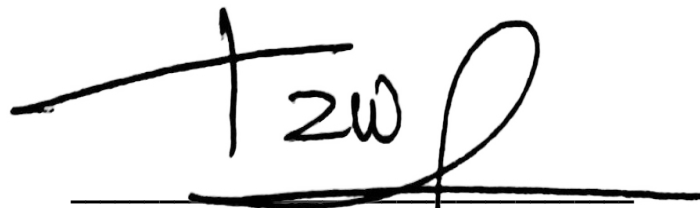
a. PLAZOS

a. Plazo para el cumplimiento del objeto del contrato

El contratista se obliga a prestar los servicios materia del contrato durante **DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS** contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio, emitida por el representante legal o supervisor o interventor, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento de haber sido requerida.

Las demás condiciones de los documentos ya publicados no sufrirán modificación alguna.

No siendo otro el objeto de la presente se firma por los que en ella intervinieron, a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2025.



GUSTAVO ANDRES ROMERO VELASQUEZ
Director ejecutivo
FINVERPAZ

Proyectó: Abg. ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
Director de Oficina Jurídica – FINVERPAZ
Aspectos Jurídicos

